



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR
NIT: 900157012-8
Teléfono: 3545481
E-mail:
directortecnicoautosur@grupostrella.com.co
Dirección: Calle 8 B # 65- 295
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-07-30	Nombre o Razón social ANA LAURA GALVIS CAÑAS	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1152441115
Dirección TRANSVERSAL 38 AA #59 A 51	Teléfono fijo o Número de Celular 3502092704	Ciudad Medellin
Correo Electrónico honfredy913@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GTX675	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2021	Número de licencia de transito 10020872450	Fecha Matrícula 2020-07-30	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3MM561337
No de Motor E410C249198	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 224181	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-07-29	Conversión GNV SI(X) NO() N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2025-09-10	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 10.7			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.30			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	10.6			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.34			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 20.2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 18.5				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 1.88				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 1.85				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 63.7		Máxima 225		Unidad	
						Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 59.4	Delantera Derecha	Valor 77.5	Trasera Izquierda	Valor 49.0	Trasera Derecha	Valor 53.0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2638	4336	N	Eje 1	2901	4298	N	9.07	(20,30]	30	%
Eje 2	2061	3506	N	Eje 2	2075	3409	N	0.67	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 62.2		Mínimo 60			Unidad %			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
25.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	1966	7842	N	Sumatoria Derecho	1934	7707	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -2.24	Eje 2 -12.0°	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	-----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 861	0.00	0.8	%	13.8	7	%	0.00	5	%	11.0	160	(ppm)		%	
Crucero 2596	0.01	0.8	%	13.6	7	%	0.15	5	%	24.0	160	(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			20.1			°C						
			Humedad Relativa			75.9			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.10.36.2	Desviación lateral para los demás ejes superior a ±10 [m/km].	6.10 Dirección		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.62	7.92				
DERECHA	7.82	8.58				3.02

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)182862818
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 33.1 PSI Presión eje1 Izquierda 1 33.2 PSI Presión eje2 derecha 1 34.1 PSI Presión eje2 Izquierda 1 34.3 PSI Presión repuesto 34.5 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375-2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020.2012, en las instalaciones del CDA AUTOSUR S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-07-30 GTX675/02:55



2025-07-30 GTX675/02:38

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- SON 1A - Sonómetro UNI-T SN: 1121234001
- LUX 1A - Alineador de luces LUJAN SN: 4810433
- SUSP 1A - Probador de suspencion EUSAMA VTEQ SN: 203513
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0209
- GAS 1A - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.490] [Serial del banco: 110623000119] [Marca del banco: Sensors] Brainbee SN: 110713000137
- HOI 1 - Detector de holguras IPMM SN: 0208-01 / 0208-02
- RPM 1C - MGT 300 EVO BRAINBEE SN: 171205000370
- ALI 1A - Alineador al paso liviano VTEQ SN: 9904014
- PRO 1 - Profundímetro FOWLER SN: 500
- FRENA 1A - Frenometro liviano/universal VTEQ SN: 11902114
- RPM 1C B - Medidor RPM Bateria BRAINBEE SN: 171205000370 / EU41820

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Robinson Serna Usuga [Tercera placa], Robinson Serna Usuga [Inspección sensorial exterior], Maicol Fabian Cardenas Parra [Inspección sensorial inferior], Maicol Fabian Cardenas Parra [Análisis de gases NTC4983], Robinson Serna Usuga [Inspección sensorial interior], Maicol Fabian Cardenas Parra [Inspección sensorial motor], Maicol Fabian Cardenas Parra [Foto trasera], Maicol Fabian Cardenas Parra [Sonido], Maicol Fabian Cardenas Parra [Foto delantera], Robinson Serna Usuga [Alineación de luces], Robinson Serna Usuga [Alineación, peso, suspensión y frenos], Maicol Fabian Cardenas Parra [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE DANIEL DE LA ROSA ESQUIVEL



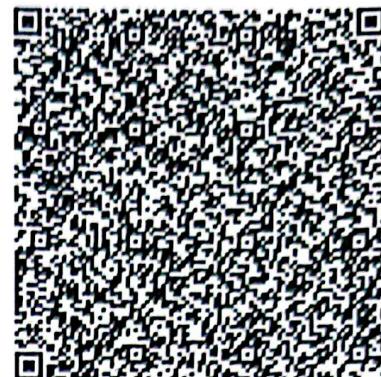
NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182862818

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012 No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/07/30 Fecha de vencimiento: 2026/07/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GTX675	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2021
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GAS GASOL
CILINDRAJE:	1998	NRO. MOTOR:	E410C249198
NRO. CHASIS:	9FBHSR5B3MM561337	VIN:	9FBHSR5B3MM561337
LÍNEA:	DUSTER		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		
NOMBRE PROPIETARIO: ANA L. GALVIS C.			

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE